PROGRAMA

POLÍTICA AMBIENTAL

GESTIÓN AMBIENTAL

SUBPROCESO AL CUAL PERTENECE EL DOCUMENTO

ELABORA	REVISA	APRUEBA
Cargo: Coordinador de servicios generales	**Cargo: Analista documental**	**Cargo: Director Administrativo**
Nombre: Diego Clavijo	Nombre: Stiven Ortiz Abril	Nombre: **Camilo Pedraza**
Firma: *Diego Clavijo*	Firma: *Stiven Ortiz Abril*	Firma: *Camilo Pedraza*
Fecha:28/09/2021	Fecha:28/09/2021	Fecha:28/09/2021

1. INTRODUCCIÓN

La Clínica el Bosque adscrita a Dumian Medical S.A.S establece un proceso de gestión ambiental adaptado a la normatividad legal vigente y las políticas nacionales e internaciones en materia de preservación y cuidado del medio ambiente, reducción de impactos ambientales negativos y desarrollo sostenible.

La gestión ambiental hospitalaria además de ser un requerimiento normativo es un compromiso ineludible para ofrecer una gestión ambiental responsable que impacta positivamente en el entorno y la salud pública.

Como compromiso institucional con el medio ambiente, se establecen los lineamientos para que los funcionarios y colaboradores intervengan en la reducción de impactos ambientales negativos resultantes de la prestación de la prestación de los servicios de salud.

Dando continuidad a las políticas de gestión ambiental y sanitaria y de compromiso social la Clínica El Bosque Dumian ha implementado la aplicación del programa para el manejo de los residuos sólidos y del cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

2. PROPÓSITO/OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el compromiso ambiental institucional en la IPS Clínica El Bosque adscrita a Dumian Medical S.A.S, involucrando el personal administrativo, asistencial, usuarios, y otras partes interesadas (proveedores y comunidad en general) con el fin de prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar los lineamientos orientados a la prevención, minimización y compensación de los impactos ambientales negativos generados en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, en el marco de la legislación ambiental y sanitaria vigente para el desarrollo sostenible y protección del entorno y la salud publica

4. ALCANCE

Inicia: con la administración y distribución de todos los recursos naturales presentes en la IPS, finaliza con la conservación y protección de la calidad del medio ambiente y salud de las personas mediante la concientización del cuidado y protección ambiental.

5. POBLACIÓN OBJETO

Teniendo en cuenta que la gestión ambiental institucional comprende una serie de procedimientos y actividades que involucran tanto a los colaboradores de la clínica El Bosque Dumian como a los usuarios, visitantes y comunidad en general, es necesario definir objetivos desde los cuales se procure impactar de manera positiva en la cultura de la entidad.

6. AUTORIDAD Y RESPONSABLE

La autoridad responsable es el Coordinador de Gestión ambiental y la dirección Administrativa de la IPS Clínica El Bosque adscrita a Dumian Medical.

7. POLÍTICAS

- Constitución política de Colombia artículos 79, 80 y 95.
- Decreto 2811 de 1974, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 351 de 2014 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras disposiciones.
- Decreto 3930 de 2010.
- Decreto 3450 de 2008.
- Resolución 1164 del 2002, se adopta el Manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- Resolución 0631 de 2015.
- Decreto 4741 del 2015, reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Ley 373 de 1997 Reglamenta el programa de ahorro y uso eficiente de agua.
- Ministerio de Salud y Protección Social, GUÍA. Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID -19 a Colombia.
- Resolución 2184 de 2019. En donde se establece el uso racional de bolsas y el nuevo código de colores para la separación de residuos en la fuente.

- Resolución 1344 del 2020. Se adiciona parágrafo al artículo 4 de la resolución 2184 de 2019.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTECNTC ISO 14001 – sistemas de gestión ambiental.

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- PG-GEIS--001-02 - PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA SANEAMIENTO AMBIENTAL.

9. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Cultura de la no basura: Es el conjunto de costumbres y valores tendientes a la reducción de las cantidades de residuos generados por cada uno de los habitantes y por la comunidad en general, así como el aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables

Acondicionamiento: Proceso al que deben ser sometidos todos los residuos, tales como inactivación, secado, empacado, sellado, rotulado, etc., para darle un mejor manejo y garantizar una disposición final adecuada.

Cultura organizacional: Incentivar a los colaboradores a adoptar una cultura ambiental organizacional enmarcada en el uso responsable y eficiente de los recursos y en la reducción de los impactos ambientales negativos resultantes de las actividades de la institución

Socialización: Dar a conocer a los colaboradores, usuarios, visitantes y comunidad en general los componentes de la gestión ambiental institucional e involucrarlos en su cumplimiento.

Compromiso de los colaboradores: lograr que todos los colaboradores de la institución, se comprometan con el cumplimiento de los lineamientos institucionales, nacionales e internacionales en materia de uso eficiente de recursos y protección al medio ambiente, y que aun más que una cultura organizacional se convierta en un estilo de vida.

10. DESARROLLO/PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que la gestión ambiental institucional comprende una serie de procedimientos y actividades que involucran tanto a los colaboradores de la institución como

a los usuarios, visitantes y comunidad en general, es necesario definir objetivos desde los cuales se procure impactar de manera positiva en la cultura de la entidad con programas como:

Programa: Uso racional de ahorro de agua en la **Clínica El Bosque Dumian**

El agua es un recurso fundamental en la clínica El Bosque, es importante para garantizar un buen mantenimiento e higiene. De modo que realizar planes de ahorro de agua en es imprescindible**.**

Objetivo: Sensibilizar al personal de las IPS adscritas a DUMIAN MEDICAL S.A.S, hacia el ahorro y uso eficiente del agua potable.

Meta capacitar al 100% del personal

Indicador

(Personal capacitado/personal total) *100

(consumo en m3 del 2 semestre del año / consumo anual en m3) * 100

Estrategia: Capacitación y sensibilización por medio de charlas y folletos enfocadas al cuidado y ahorro del agua.

- Capacitación y sensibilización por medio de charlas y folletos enfocadas al cuidado y ahorro del agua.
- Presentación de informes e indicadores de desempeño ambiental de la institución asociado al recurso hídrico.
- Instalación de piezas como afiches en diferentes sitios de la institución.
- Riego del jardín y macetas: Realizar el riego preferiblemente por las noches, debido que el nivel de calor es menor, (no regar si el suelo está húmedo por lluvias recientes).
- Cuidar la grifería y no arrojar basura al inodoro: Todos los funcionarios y contratistas deben cuidar las griferías y hacer buen uso de estas, cerrar bien los grifos para evitar goteras, no tirar basura a los inodoros, no arrojar objetos a las tuberías.
- No desperdiciar agua: Todos los funcionarios y contratistas deben utilizar el agua solo cuando sea necesario, cerrar la llave del lavamanos cuando no se esté usando, verificar también que quede bien cerrada la llave del agua procurando evitar el derroche y desperdicio del agua.

Programa: Mejoramiento de estructura física institucional

Los componentes hidráulicos y sanitarios tradicionales, tales como inodoros, regaderas, llaves de lavabo, consumen volúmenes considerables de agua, se pueden adaptar o modificar para

reducir el volumen estándar de trabajo; para esto, existen dispositivos que restringen el caudal o el volumen de descarga.

Para hacer uso eficiente del agua es necesario el uso de tecnologías y prácticas mejoradas que proporcionan igual o mejor servicio con menos cantidad de agua, con el fin de conservar y preservar el recurso y garantizar un uso más eficiente. Por medio de la adopción de equipos ahorradores de agua, como duchas, cisternas, orinales, grifos, etc. Con un sistema de presión, aireación y temporizador.

Se espera entonces, que en los próximos años la Clínica DUMIAN cuente en su totalidad con un sistema ahorrador de agua, que mantenga la calidad en el servicio y que reduzca costos de acueducto y alcantarillado.

Objetivo: Disminuir o mantener la cantidad de agua consumida en la Clínica DUMIAN, con la finalidad de preservar el recurso hídrico.

Indicadores

- (Consumo del período anterior en m3 - consumo periodo actual en m3) / (Consumo período anterior) *100.
- (Cantidad de grifos ahorradores/ cantidad total de grifos) *100.
- (Cantidad de sanitarios ahorradores/ cantidad total de sanitarios) *100

Estrategias

- Identificación de puntos de agua y tecnología usada en cada uno de estos.
- Capacitación pertinente sobre el correcto uso de los dispositivos ahorradores.
- Instalación dispositivos ahorradores.
- Presentación de informes e indicadores de desempeño ambiental de la institución asociado al recurso hídrico.
- Informar goteos o fugas: Todos los funcionarios y contratistas deben informar cualquier goteo o fuga de agua a la Subdirección Administrativa y el área de mantenimiento para que sea esta quien adopte acciones pertinentes, evitando así el desperdicio del agua.

Programa de uso y ahorro eficiente de energía en Clínica El Bosque Dumian

La energía eléctrica es un factor importante para el cumplimiento de las actividades que realiza las IPS adscritas a DUMIAN MEDICAL S.A.S, son varias las formas como se consume la energía al interior de la institución como el uso de equipos de cómputo, la iluminación, el uso de los sistemas de información, entre otros, la Clínica es consiente que durante los procesos de generación de energía se requiere consumir gran cantidad de recursos naturales, por lo

tanto la mala utilización de la energía contribuye en deteriorar el medio ambiente, además de generar emisiones de Co2.

El uso eficiente de la energía constituye una de las más importantes opciones para contribuir con el cuidado y preservación del medio ambiente, es por eso que la Clínica El Bosque, ha adoptado el programa de gestión para el uso eficiente de la energía, encaminado hacia la toma de conciencia, generando en funcionarios, contratistas, usuarios y familiares, el compromiso en la toma de buenas prácticas para el cuidado del recurso.

Objetivo: Establecer acciones, y recursos orientados a la correcta gestión de la energía usada en La Clínica El Bosque, que puedan ser evaluadas periódicamente y que garantice la minimización de impactos ambientales, la reducción de costos en las facturas, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal de la Clínica

Objetivos Específicos

- Disminuir la cantidad de energía que se consume en la realización de las actividades en la prestación de servicios de salud en la clínica El Bosque
- Generar conciencia ambiental en todos los funcionarios, Contratistas, usuarios y familiares, en temas relacionados con el cuidado y uso responsable de la energía eléctrica.
- Identificar e implementar medidas y tecnologías que permitan el uso racional de energía.
- Monitorear y controlar el uso de la energía.

Medidas a implementar para lograr el uso eficiente y ahorro de energía:

- Inspecciones De Uso Eficiente De Energía

Esta actividad va enfocada a la identificación y reporte de eventos o actividades que sugieran un derroche o malgasto de energía en las diferentes áreas de la Clínica, tales como luces prendidas, equipos encendidos sin necesidad, entre otras. Todas las áreas serán objeto de inspección de uso eficiente de energía.

- **Capacitación Y Sensibilización**

La capacitación y educación ambiental se hace necesaria ya que por medio de esta se logra sensibilizar al personal de la clínica frente al uso racional y eficiente de la energía logrando la disminución de gastos económicos e impactos ambientales.

La capacitación de las diferentes áreas se puede hacer de manera conjunta a las jornadas se sensibilización realizadas para el uso eficiente de agua. Los temas a tratar durante estas jornadas serian concretamente la importancia que tiene en términos ambientales y económicos

el ahorro de energía y las acciones que se puede realizar desde el lugar de trabajo para la disminución de consumos tales como:

- Apaga la pantalla del computador si no lo estas utilizando.
- Desconecta el cargador del celular si no lo estas utilizando.
- Apaga el aire acondicionado cuando no haya nadie en la oficina.
- Apaga las luces cuando no haya nadie en la oficina.
- Cuando salgas del baño apaga la luz.
- Limpiar regularmente los bombillos y luminarias. El polvo no permite que iluminen bien.
- Mantener limpios los vidrios de los ventanales, para que permita un ingreso mejor de la luz día.
- Aprovechar al máximo la luz del día, abrir cortinas y ventanas. Es luz natural que no contamina y es gratis.
- Apague las luces al salir de las habitaciones.
- Apague las luces de los pasillos cuando lo considere necesario
- Charlas de concientización sobre el uso racional de la energía

Objetivo: Dar a conocer la política ambiental institucional a los colaboradores, usuarios, visitantes, proveedores.

Actividad: Socializar trimestralmente la política ambiental entre los colaboradores de la clínica Dumian, el manejo de residuos y disposición final.

Objetivo: Dar a conocer los componentes del proceso de gestión ambiental institucional.

Actividad: Socialización del proceso de gestión ambiental y plan de gestión de residuos, y sus respectivas actividades, con los colaboradores de la institución mediante actividades de inducción y re inducción.

Objetivo: Generar y fortalecer una cultura ambiental responsable en cada uno de los colaboradores de la institución para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Creando cultura de ahorro de recursos.

Actividad: Realizar campañas de un (manejo adecuado de residuos, ahorro y uso eficiente de energía y agua potable, mejores prácticas ambientales, haciendo uso de los medios audiovisuales y redes sociales disponibles en la institución.

10.1. Equipos biomédicos utilizados en el proceso

N/A

10.2. Insumos, medicamentos y dispositivos médicos utilizados

N/A

11. BIBLIOGRAFÍA

- DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS, Y. S. RESOLUCIÓN NUMERO 01164 DE 2002.
- Fontalvo, R. A. A. (2015). Implementación de un nuevo programa de extensión cultural, en la unidad de información del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios; del SENA Regional Sucre-Sede “La Gallera” 2015. *Vía innova*, (2), 48-51.
- García-Rodríguez, A., & Gómez-Díaz, R. (2015, October). Las demasiadas aplicaciones: parámetros e indicadores para seleccionar las TopAPP de lectura para niños. In Anales de documentación (Vol. 18, No. 2). Facultad de Comunicación y Documentación y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

12. CONTROL DEL CAMBIO

VERSIÓN	FECHA DD/MM/AAAA	ITEM MODIFICADO	IPS-SEDE	DESCRIPCIÓN
001	28/09/2021	-	Clínica El bosque	Creación de documento

DUMIAN MEDICAL	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	**CÓD: FT-GCMC-030** **VERSIÓN: 002** **FECHA DE APROBACIÓN 30/06/2020**

REUNIÓN: X CAPACITACION ☐ COMITÉ: ☐

HOJAS: ACTA No.

HORA INICIO	HORA FINAL	CIUDAD	LUGAR	FECHA		
03:00 PM	04:32 PM	GIRARDOT	AYUDAS TECNOLÓGICAS	28	09	2021

COORDINADOR DE REUNIÓN: HERNAN DARIO GOMEZ VASQUEZ

ORDEN DEL DIA APROBADO POR LOS ASISTENTES

1. Validación del plan de trabajo gestión ambiental.
2. Revisar y aprobar documentos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia dando revisión y la respectiva aprobación de la **POLITICA AMBIENTAL**

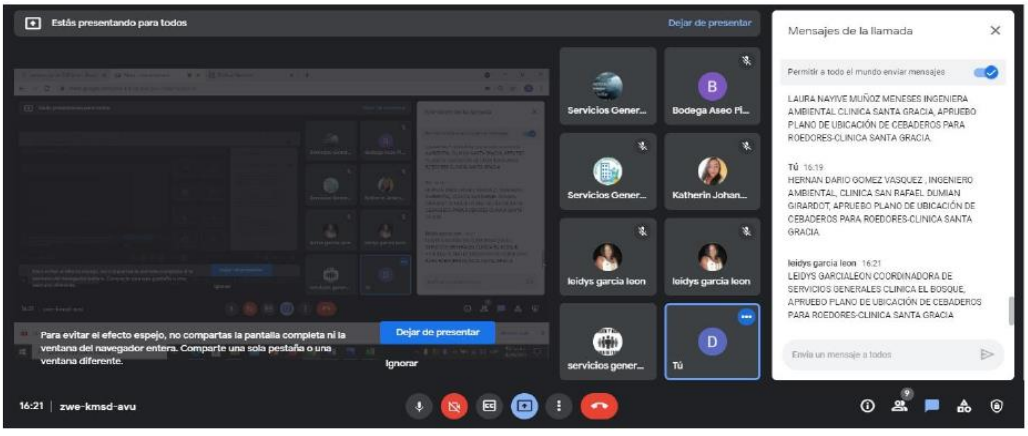


DUMIAN MEDICAL	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	**CÓD: FT-GCMC-030** **VERSIÓN: 002** **FECHA DE APROBACIÓN 30/06/2020**

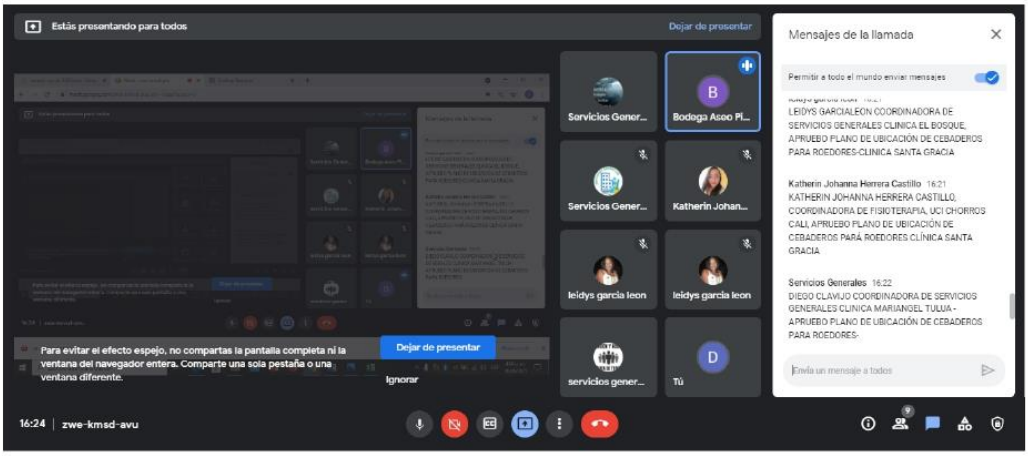




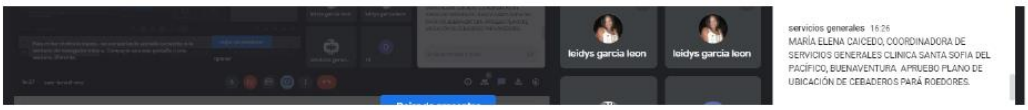
Se realiza la revisión y aprobación del **PLANO DE UBICACIÓN DE CEBADEROS PARA ROEDORES-CLÍNICA SANTA GRACIA**



DUMIAN MEDICAL	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	**CÓD: FT-GCMC-030** **VERSIÓN: 002** **FECHA DE APROBACIÓN 30/06/2020**







CONCLUSIONES

Se realizó socialización, adecuación y aprobación de los documentos anteriormente relacionados.

Para constancia de lo anterior se anexa el registro de asistencia y de aprobación por parte de las sedes

No.	compromiso	Fecha Cumplimiento	Responsable	Cumplió	
				SI	NO
1					